

Asunción de la deuda del Fondo para la Financiación de los Pagos a Proveedores por la Administración General del Estado. Julio 2014.

La Ley 13/2014, de 14 de julio (BOE 15.07.14), dispone la extinción y liquidación del Fondo para la Financiación de los Pagos a Proveedores. Se crea al efecto el Fondo para la Financiación de los Pagos a los Proveedores 2 como fondo carente de personalidad jurídica, con la finalidad de gestionar los derechos de crédito y obligaciones, distintas de las referidas en los apartados 2 y 3 del artículo 9 de esta Ley.

Según se establece en el artículo 9 de la Ley, apartado 2, párrafos primero y segundo:

“La Administración General del Estado asume la deuda del Fondo para la Financiación de los Pagos a Proveedores, subrogándose en los derechos y obligaciones derivados de las operaciones de endeudamiento suscritas por el extinto Fondo y que se relacionan en el anexo II. Esta subrogación no altera las condiciones financieras de las obligaciones asumidas ni podrá ser entendida como causa de resolución de las relaciones públicas.”

“La gestión de esta deuda financiera asumida por la Administración General del Estado corresponderá a la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera conforme a los procedimientos establecidos con carácter general para la deuda del Estado”.

Conforme al anexo II, las emisiones de valores de extinto Fondo que quedan asumidas por la Administración General del Estado son:

Clase de deuda	ISIN	Importe asumido €	Tipo de referencia
Bono FFPP I 30/11/2014	ES0302762002	2.579.070.000	Eur 3M + 498 pb
Bono FFPP I 31/05/2015	ES0302762010	2.579.070.000	Eur 3M + 498 pb
Bono FFPP I 30/11/2015	ES0302762028	2.579.070.000	Eur 3M + 498 pb
Bono FFPP I 31/05/2016	ES0302762036	2.579.070.000	Eur 3M + 498 pb
Bono FFPP I 30/11/2016	ES0302762044	2.579.070.000	Eur 3M + 498 pb
Bono FFPP I 31/05/2017	ES0302762051	2.579.070.000	Eur 3M + 498 pb
Bono FFPP II 30/11/2015	ES0302762069	171.752.000	Eur 3M + 295 pb
Bono FFPP II 31/05/2016	ES0302762077	171.752.000	Eur 3M + 295 pb
Bono FFPP II 30/11/2016	ES0302762085	171.752.000	Eur 3M + 295 pb
Bono FFPP II 31/05/2017	ES0302762093	171.752.000	Eur 3M + 295 pb
Bono FFPP II 30/11/2017	ES0302762101	171.752.000	Eur 3M + 295 pb
Bono FFPP II 31/05/2018	ES0302762119	171.752.000	Eur 3M + 295 pb
Bono FFPP III La Caixa 31/10/2018	ES0302762127	750.000.000	2,450%
Bono FFPP III La Caixa 31/01/2022	ES0202762003	250.000.000	3,820%

Para cualquier aclaración sobre el contenido de la presente Comunicación, pueden dirigirse al teléfono 91 338.51.61 de la Unidad de Emisión de Deuda del Departamento de Operaciones.

Madrid, 21 de julio de 2014

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO